



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de marzo de 2026

Nota UOC N° 191/2026

Señor

Dr. **AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, comunica que se ha realizado la modificación al Contrato N° 147/2025, suscrito con la firma CHACO OUTDOORS S.A., suscrito en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 09/2025 - Adquisición de Materiales de Seguridad – Plurianual - ID 461425.

La Adenda N° 1 suscrita, consiste en la modificación ampliación de Plazo de Entrega de los Bienes, por un periodo de 22 (veintidós) días hábiles.

La modificación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 233 de fecha 06/03/2026.

Se remite, Dictamen Tecno y Legal, Resolución N° 233 y Adenda 01.

Atentamente,

EUGENIO GREGORIO LLAMAS
Subcrio. MGAP
Jefe Int.- Departamento U.O.C